ACTA DE SUPERVISION No. 03
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE ABRIL AL 17 DE MAYO 2026
FECHA DEL INFORME:21-05-2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
No. Contrato o convenio:	2026-045						
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TRABAJADORA SOCIAL, PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA.						
Clase de Contrato o convenio:	SERVICIOS						
No. de Registro Presupuestal:	20260095						
Fecha Inicio:	17/02/2026						
Fecha Terminación:	17/05/2026						
El contrato cuenta con prórroga	Si		No	X	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**		
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución en este periodo.	100%						
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución Total.	100%						
Nombre del contratista:	NADYA JHOJANA GOMEZ BETANCOURTH						
CC / Nit:	C.C. No. 1116158398 Yotoco						
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	YANI LORENA ROBLES RAMÍREZ						
Cargo del Supervisor:	Sub-directora Científica						

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO Y QUE HACEN PARTE DEL CONTRATO O COVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No _6_ Literal B se presenta el informe correspondiente.

1) Apoyo al paciente y su familia realizando evaluación biopsicosocial de los pacientes y su familia para llevar a cabo la identificación de sus necesidades y de sus recursos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el periodo ejecutado en conformidad con la prestación del servicio profesional en el marco de los Equipos Básicos en Salud del Hospital Local de Yotoco, se realizó el abordaje biopsicosocial de 82 familias, correspondientes a un aproximado de 187 individuos, mediante procesos de valoración sociofamiliar, visitas domiciliarias, seguimiento y acompañamiento social, orientados a la identificación integral de necesidades, factores de riesgo redes de apoyo presentes en el entorno. A partir de las evaluaciones realizadas, se identificaron múltiples factores psicosocial que incidían de manera directa en las condiciones de salud, bienestar y funcionalidad familiar, frente a los cuales se efectuó manejo oportuno e interdisciplinario mediante la formulación de planes de cuidado individual, visitas domiciliarias y articulación institucional cuando el caso lo ameritó.

Entre las principales situaciones identificadas durante el proceso de análisis e intervención social se encontraron casos relacionados con abandono social, frente a los cuales se realizaron reportes oportunos y activación de rutas institucionales pertinentes; presunto abuso sexual, con reporte inmediato, seguimiento y articulación intersectorial conforme a los protocolos de protección establecidos; así mismo, se evidenciaron situaciones de disfunción familiar, conflictos relacionales, debilidad en redes de apoyo y procesos de duelo no resueltos, factores que representan un impacto significativo sobre la salud mental, emocional y social de los usuarios y sus familias. Se elaboraron 14 planes de cuidado, 7 fichas sociales, 5 visitas domiciliarias dentro del territorio y 1 en acompañamiento a otro territorio.



2) Brindar apoyo y orientación emocional a los pacientes y familia durante procesos de enfermedad

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el periodo de ejecución contractual, desde el componente de Trabajo Social, se brindó acompañamiento, apoyo y orientación emocional a pacientes y sus familias que atravesaban procesos de enfermedad, condiciones de vulnerabilidad psicosocial, afectaciones emocionales derivadas del estado de salud y situaciones familiares que incidían en su bienestar integral. A través de visitas domiciliarias, atención individual, se promovió el reconocimiento de recursos personales, familiares y comunitarios para favorecer la adaptación a las condiciones de salud y el fortalecimiento de redes de apoyo. En aquellos casos identificados con mayor nivel de afectación emocional o factores de riesgo psicosocial, se efectuó seguimiento continuo y articulación con el equipo interdisciplinario de salud, favoreciendo la activación de rutas de atención pertinentes y el acceso oportuno a servicios especializados cuando fue requerido.

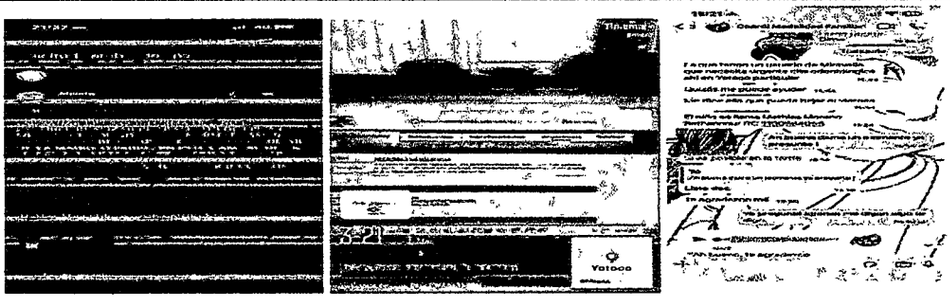


3) Realizar la conexión de los recursos comunitarios y sociales de paciente y familia necesarios para su bienestar

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante todo el periodo de ejecución de la prestación del servicio profesional, se mantuvo articulación y gestión interinstitucional permanente con diferentes actores del sistema de salud y protección social, con el propósito de garantizar el acceso oportuno de los usuarios a recursos comunitarios, institucionales y sociales que favorecieran su bienestar integral y el ejercicio efectivo de sus derechos. En este sentido, se estableció coordinación continua con las diferentes Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), la modalidad familiar del municipio, la Comisaría de Familia, instituciones educativas, programas sociales y demás redes de apoyo comunitarias, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada núcleo familiar, facilitando procesos de orientación, remisión, activación de rutas y acompañamiento social. La gestión realizada estuvo enfocada principalmente en la garantía del derecho al acceso a los servicios de salud, continuidad de tratamientos, autorizaciones médicas, acceso a especialidades, protección de derechos de niños, niñas, adolescentes, personas mayores y población en situación de vulnerabilidad, así como el fortalecimiento de mecanismos institucionales de protección frente a situaciones de negligencia, violencia intrafamiliar, abandono social y otras problemáticas psicosociales

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
identificadas durante las intervenciones.



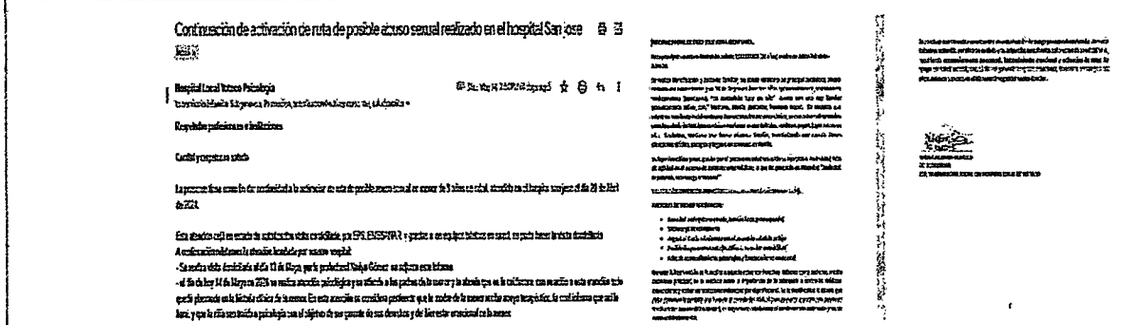
4) Trabajo en equipo en estrecha colaboración con equipo multidisciplinario (Médicos y enfermeras) para llevar a cabo la atención integral del paciente.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el periodo de ejecución contractual, se fortaleció el trabajo interdisciplinario mediante articulación permanente con el equipo multidisciplinario de salud, especialmente con profesionales de enfermería y demás integrantes de los Equipos Básicos en Salud (EBS), con el propósito de garantizar una atención integral, continua y centrada en las necesidades biopsicosociales de los usuarios y sus familias. En el marco de las acciones desarrolladas, se trabajó de manera conjunta con la profesional de enfermería Juliana Navia, coordinadora EBS y líder territorial del sector La Inmaculada, realizando procesos de atención intramural y extramural, enfocadas en la identificación de factores de riesgo en salud, seguimiento a casos priorizados, fortalecimiento de redes de apoyo y consolidación de estrategias de intervención comunitaria orientadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. De igual manera, se realizó intervención social a usuaria con presunta Infección de Transmisión Sexual (ITS) positiva, llevando a cabo proceso de validación de derechos, verificación de condiciones de habitabilidad, identificación de factores de vulnerabilidad, revisión de adherencia al tratamiento y valoración de patologías preexistentes. Durante el acompañamiento, se identificaron posibles indicadores de disfunción familiar y manejo inadecuado de pautas de crianza, situaciones que podrían afectar el bienestar integral del núcleo familiar. En atención a lo anterior, se brindó orientación y acompañamiento psicosocial, gestionando control médico para valoración integral y remisión al servicio de psicología, con el fin de fortalecer el abordaje interdisciplinario, promover el fortalecimiento de habilidades parentales y favorecer un proceso de intervención más oportuno e integral.



5) Gestionar casos complejos, coordinar la atención de los pacientes a los diferentes servicios requeridos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Como evidencia de la labor desarrollada, se efectuó acompañamiento e intervención en dos casos de alta complejidad psicosocial, los cuales demandaron atención desde Trabajo Social debido a las condiciones de vulnerabilidad identificadas y al riesgo asociado para los usuarios involucrados. En uno de los casos, se identificó un niño, niña o adolescente (NNA) en el área de urgencias con posterior hospitalización, con diagnóstico de desnutrición severa, situación frente a la cual se realizó valoración sociofamiliar, verificación de condiciones del entorno, identificación de factores de riesgo y acompañamiento integral a la madre o cuidadora principal, brindando orientación psicosocial. Asimismo, se promovió la

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
articulación con el equipo interdisciplinario y las entidades competentes, buscando garantizar la continuidad del tratamiento, seguimiento nutricional y restablecimiento de derechos cuando fue necesario. Por otra parte, se intervino un caso correspondiente a presunto abuso sexual en NNA, desarrollando acciones orientadas a la protección integral y garantía de derechos, mediante la verificación de redes de apoyo familiares, contención emocional inicial, orientación a cuidadores, prevención de la revictimización La intervención se realizó bajo principios de confidencialidad, enfoque diferencial, interés superior del niño y protección integral, favoreciendo el acceso a los servicios requeridos y el seguimiento oportuno del caso.


6) Impartir educación en salud a pacientes y familias sobre temas de enfermedades y manejo de enfermedades crónicas.

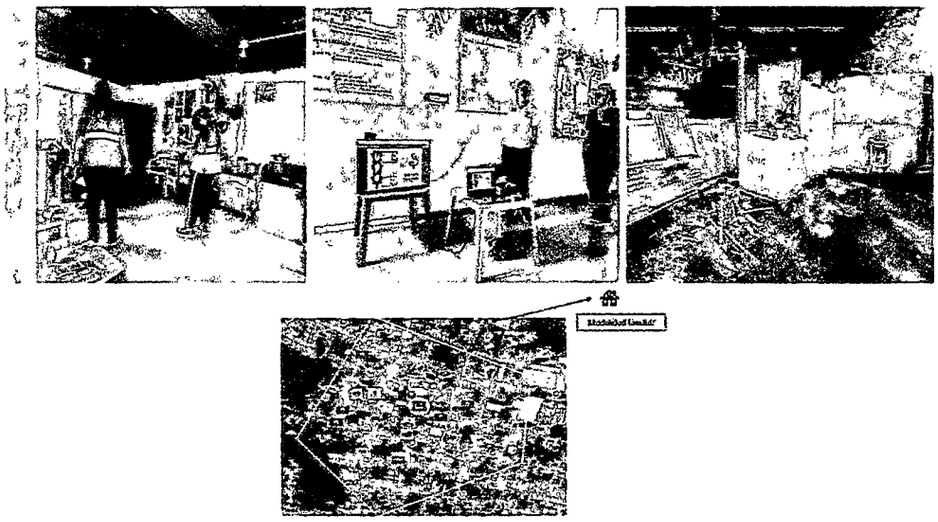
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
• En este marco, se realizó una jornada educativa sobre hábitos y estilos de vida saludables, dirigida a madres, cuidadores e hijos pertenecientes a la modalidad familiar del barrio Santa Bárbara, abordando la importancia de adoptar prácticas saludables relacionadas con alimentación balanceada, actividad física, descanso adecuado, autocuidado y fortalecimiento de rutinas protectoras, resaltando la relación existente entre los hábitos de vida saludables y el bienestar emocional, así como su incidencia positiva en la salud mental y la prevención de factores de riesgo psicosocial. • Asimismo, se desarrollaron dos jornadas de Escuela para Padres en la Institución Educativa John F. Kennedy, orientadas al fortalecimiento de competencias parentales y habilidades de crianza protectora, mediante procesos de sensibilización y orientación frente a temáticas relacionadas con salud sexual y reproductiva, prevención de riesgos en niños, niñas y adolescentes, reconocimiento de conductas de alerta y fortalecimiento de vínculos familiares. Dentro de las actividades implementadas se desarrolló la estrategia pedagógica denominada "El Semáforo del Toque", orientada a promover la educación para la prevención del abuso sexual infantil, el reconocimiento de límites corporales, el consentimiento y la identificación de situaciones de riesgo, fortaleciendo factores protectores en el entorno familiar y escolar. • De igual manera, se ejecutó un taller educativo sobre salud mental en el ámbito laboral, orientado a sensibilizar sobre la importancia del bienestar emocional, manejo del estrés, autocuidado, reconocimiento de factores de riesgo psicosocial y fortalecimiento de ambientes laborales saludables. Como estrategia complementaria de intervención, se implementaron actividades de arteterapia, favoreciendo la expresión emocional, la reflexión personal y el fortalecimiento de habilidades para el afrontamiento de situaciones generadoras de estrés. Las actividades educativas desarrolladas permitieron fortalecer conocimientos, promover prácticas de autocuidado, sensibilizar a la comunidad frente a problemáticas de salud mental y fortalecer redes de apoyo familiares y comunitarias, contribuyendo al bienestar integral de la población intervenida desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS)

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS



7) Identificación de factores de riesgo social que pueden afectar la salud de los pacientes

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
A partir de la intervención desarrollada con 82 familias y aproximadamente 187 individuos, se identificaron múltiples determinantes sociales y factores de vulnerabilidad que impactaban negativamente las condiciones de salud física, mental y social de la población, permitiendo priorizar casos para seguimiento, acompañamiento e intervención interdisciplinaria. Entre los principales factores de riesgo social identificados se evidenciaron: • Abandono social y negligencia en el cuidado, especialmente en población vulnerable como niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con dependencia funcional, requiriendo activación de redes institucionales y seguimiento oportuno. • Disfunción familiar y conflictos relacionales, asociados a dificultades en la comunicación, debilidad en redes de apoyo, pautas inadecuadas de crianza y ambientes familiares poco protectores. • Presuntos casos de violencia y abuso sexual en NNA, que demandaron activación de rutas de atención, verificación de derechos, prevención de la revictimización y articulación interinstitucional. • Procesos de duelo no resueltos, afectaciones emocionales y deterioro de la salud mental, relacionados con enfermedad, pérdida de familiares, sobrecarga del cuidador, estrés y dificultades en el afrontamiento emocional. • Barreras de acceso a servicios de salud, incluyendo dificultades administrativas con EAPB, acceso a citas médicas, continuidad de tratamientos y servicios especializados. Debido a que los usuarios contaban con su IPS en otra ciudad o departamento. • Déficit en hábitos y estilos de vida saludables, evidenciado en sedentarismo, alimentación inadecuada, desconocimiento sobre autocuidado y escasa implementación de prácticas protectoras para la salud física y mental. La identificación temprana de estos factores permitió generar planes de cuidado, seguimiento social, orientación familiar, educación comunitaria, remisión institucional y articulación intersectorial, favoreciendo intervenciones oportunas orientadas a disminuir riesgos, fortalecer factores protectores y promover entornos familiares y comunitarios saludables Para fortalecer este proceso, se realizó cartografía social del territorio, como herramienta participativa orientada a la identificación de dinámicas comunitarias, factores de riesgo, recursos institucionales, redes de apoyo y activos comunitarios presentes en el entorno, permitiendo reconocer de manera más amplia las condiciones sociales que influyen en la salud y bienestar de la población.

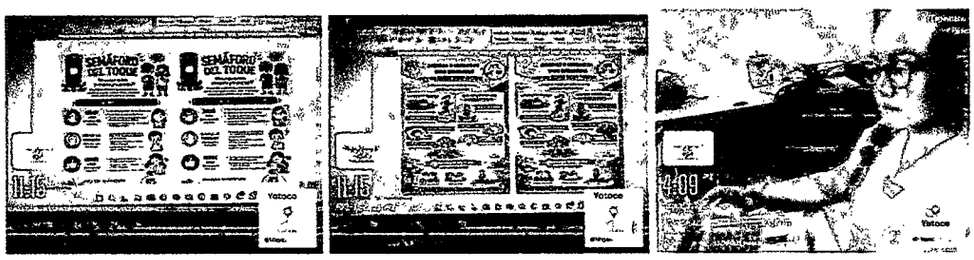
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS


8) Desarrollar estrategias para mitigar todos estos factores

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
A. Frente a situaciones de abandono social, negligencia y vulneración de derechos, se realizaron procesos de identificación temprana, activación de rutas institucionales, reporte oportuno a entidades competentes y fortalecimiento de redes de apoyo familiares e institucionales, garantizando el acceso a mecanismos de protección y atención integral. B. En los casos relacionados con presunto abuso sexual, disfunción familiar y situaciones de violencia, se promovieron intervenciones orientadas a la prevención de la revictimización, verificación y restablecimiento de derechos, acompañamiento emocional, orientación a cuidadores y articulación con instituciones como Comisaría de Familia, otros profesionales del sistema de salud, (psicología, psiquiatría) facilitando el acceso a atención especializada y seguimiento continuo. C. Con relación a los factores asociados a salud mental, se brindó apoyo emocional, escucha activa, orientación psicosocial y educación en salud mental estrategias de afrontamiento individual y familiar


9) Apoyo al grupo de bienestar social, brindando acompañamiento y orientación emocional

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se brindó apoyo al grupo de bienestar social desde el componente de Trabajo Social de los Equipos Básicos en Salud del Hospital Local de Yotoco, contribuyendo al fortalecimiento de acciones orientadas al bienestar integral de los usuarios y sus familias. Para esto se llevó a cabo la elaboración de material educativo y pedagógico, incluyendo flayers informativos, herramientas de sensibilización y apoyo visual para actividades comunitarias y procesos institucionales y se efectuó acompañamiento social en casos priorizados, favoreciendo la identificación de factores de riesgo psicosocial y promoviendo intervenciones oportunas orientadas al bienestar biopsicosocial de la población atendida.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS


10) Establecer y mantener relaciones con otras instituciones y fortalecer redes de apoyo

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el periodo de ejecución de la prestación del servicio profesional, se mantuvo articulación permanente con diferentes instituciones y actores comunitarios estratégicos, con el objetivo de fortalecer las redes de apoyo, garantizar la atención integral de los usuarios y facilitar el acceso oportuno a recursos institucionales que favorecieran el bienestar biopsicosocial de las familias intervenidas. Mantener estas relaciones resulta de alta importancia, debido a que permite fortalecer las redes de apoyo, optimizar recursos, disminuir barreras de acceso, facilitar procesos de remisión y seguimiento, y garantizar respuestas oportunas frente a situaciones de vulnerabilidad social y en salud. Asimismo, favorece la atención integral de las familias desde un enfoque de corresponsabilidad institucional, permitiendo abordar de manera más efectiva los determinantes sociales que impactan la salud, fortalecer factores protectores y promover el bienestar integral de la comunidad, de acuerdo con los lineamientos de Atención Primaria en Salud.


11) Mantener un registro detallado de las actividades realizadas

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el periodo de ejecución de la prestación del servicio, se mantuvo un registro continuo, organizado y detallado de las actividades desarrolladas desde el componente de Trabajo Social, garantizando la trazabilidad, seguimiento y soporte técnico de las intervenciones realizadas en el territorio. Para ello, se llevó a cabo el diligenciamiento permanente de fichas de caracterización familiar, fichas sociales, planes de cuidado, registros de visitas domiciliarias, seguimientos psicosociales e informes de intervención, permitiendo documentar de manera sistemática las acciones ejecutadas, necesidades identificadas, factores de riesgo psicosocial, procesos de acompañamiento y resultados obtenidos en los usuarios y sus familias.


12) Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
• Visitas domiciliarias • Acompañamiento jornada de especialistas • Asistencia virtual • Capacitación enfoque étnico • Validación de usuarios EPS IPS • Análisis de fichas • Planeación de actividades • Elaboración de frayes • Apoyo en la recepción de la dotación del equipo saliente • Elaboración de las actas de las actividades • Reuniones de equipo



1) SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

(El cuadro de verificación de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales, no aplica para persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio, a cambio se debe anexar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando esté obligado de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal el cual no debe ser inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución).

VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES											
Fondo de pensiones:		**PORVENIR**									
EPS:		**SOS**									
ARL:		**COLMENA**				**Nivel de Riesgo**	**I**		**II**		**III**	**X**
Aportes voluntarios pensión		Si	X	No		Valor	**$ 384,000**					
Ahorro cuenta AFC: (Adjuntar carta de autorización)		Si		No		Valor	$ 0					
Certificación de condición de declarante		Si		No	X	ADJUNTAR SOPORTE						
Certificado de aportes parafiscales		Si		No	X	ADJUNTAR SOPORTE						
Periodo pagado	**Ingreso base de cotización – IBC**	**Valor sin intereses de mora**										
		Aporte a salud			**Aporte a pensión**			**Aporte a ARL (solo aplica para Nivel Riesgo I y II)**			**Número de Referencia de planilla (s)**	
FEBRERO	$ 875,453	$ 109,500			$ 150,100			$ 21,400			1080244492	
MARZO	$ 2.400.000	$ 300,000			$ 384,000			$ 58,500			1080244453	
MARZO	$ 2.400.000	$ 300,000			$ 384,000			$ 58,500			1080466408	
MAYO	$ 1 360,000	$ 170,000			$ 217,000			$ 33,200			8824135839	
Totales	**N/A**	**$ 879,500**			**$ 1,135,000**			**$ 171,600**			**N/A**	

VERIFICACIÓN – EJECUCIÓN FINANCIERA
INFORMACIÓN BANCARIA

Cuenta Bancaria No.	488423211702	Banco:	DAVIVIENDA	Tipo de cuenta	AHORROS
FACTURACIÓN (aplica solo para régimen común)					
CUENTA DE COBRO No. 3					
AFECTACIÓN REGISTROS PRESUPUESTALES					
Número de registro presupuestal		**Rubro**		**Valor**	
20260095				$ 18.000.000	
TOTAL					

ITEM	VALOR EN PESOS
Valor Inicial del contrato	$ 18.000.000
Valor Adiciones o reducciones	$0
Valor Total del contrato	$ 18.000.000
Valor pagado	$12,000,000
Valor a pagar	$6,000,000
SALDO	$ 0

2) VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisora del contrato No. 2026-045 certifico que el/la contratista NADYA JHOJANA GOMEZ BETANCOURTH ejecuto sus actividades conforme a lo estipulado, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.
Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.
Se autoriza el pago por la suma de Dos Millones de Pesos M/CTE, ($6.000.000,00).

Yani Lorena Robles Ramírez
Supervisora de contrato
Subdiretora Científica

Proyectó y Elaboro: Yani Lorena Robles Ramírez – Supervisora
Revisó: Alejandro zapata Ortiz – especialista en Contratación – contratista
Aprobó: Vivian Lorena Marulanda - Gerente

INFORME FINAL III
CONTRATO
2026-045 DE 2026

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS, COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, DEL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA.

PERIODO

DEL 17 DE ABRIL AL 17 DE MAYO DE 2026

Doctora:

YANI LORENA ROBLES RAMÍREZ

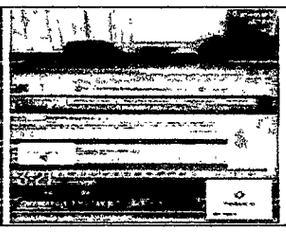
Supervisora Contrato
Sub-directora Científica
Hospital Local Yotoco
Yotoco-Valle

REFERENCIA: PRESENTACIÓN INFORME

Cordial saludo.

Yo, Nadya Jhojana Gomez Betancourth, identificado con cedula de ciudadanía No 1116158398 de Yotoco Valle del Cauca, en mi condición de contratista, vinculado al Hospital Local de Yotoco, mediante el contrato de Prestación de Servicios No. 2026-045, atentamente presento el informe final III de las actividades desarrolladas de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

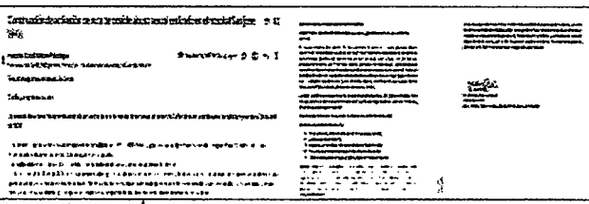
OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 1.	**ACTIVIDAD**
a) Apoyo al paciente y su familia realizando evaluación biopsicosocial de los pacientes y su familia para llevar a cabo la identificación de sus necesidades y de sus recursos.	Durante el periodo ejecutado en conformidad con la prestación del servicio profesional en el marco de los Equipos Básicos en Salud del Hospital Local de Yotoco, se realizó el abordaje biopsicosocial de 82 familias, correspondientes a un aproximado de 187 individuos, mediante procesos de valoración sociofamiliar, visitas domiciliarias, seguimiento y acompañamiento social, orientados a la identificación integral de necesidades, factores de riesgo redes de apoyo presentes en el entorno. Se elaboraron 14 planes de cuidado, 7 fichas sociales, 5 visitas domiciliarias dentro del territorio y 1 en acompañamiento a otro territorio.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
	
OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 2.	**ACTIVIDAD**
b) Brindar apoyo y orientación emocional a los pacientes y familia durante procesos de enfermeda	Durante el periodo de ejecución contractual, desde el componente de Trabajo Social, se brindó acompañamiento, apoyo y orientación emocional a pacientes y sus familias que atravesaban procesos de enfermedad, condiciones de vulnerabilidad psicosocial, afectaciones emocionales derivadas del estado de salud y situaciones familiares que incidían en su bienestar integral. A través de visitas domiciliarias, atención individual, se promovió el reconocimiento de recursos personales, familiares y comunitarios para favorecer la adaptación a las condiciones de salud y el fortalecimiento de redes de apoyo.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
	
OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 3.	**ACTIVIDAD**
c) Realizar la conexión de los recursos comunitarios y sociales de paciente y familia necesarios para su bienestar	Durante todo el periodo de ejecución de la prestación del servicio profesional, se mantuvo articulación y gestión interinstitucional permanente con diferentes actores del sistema de salud y protección social, con el propósito de garantizar el acceso oportuno de los usuarios a recursos comunitarios, institucionales y sociales que favorecieran su bienestar integral y el ejercicio efectivo de sus derechos. En este sentido, se estableció coordinación continua con las diferentes Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), la modalidad familiar del municipio, la Comisaría de Familia, instituciones educativas, programas sociales y demás redes de apoyo comunitarias, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada núcleo familiar, facilitando procesos de orientación, remisión, activación de rutas y acompañamiento social
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 4.	ACTIVIDAD
d) Trabajo en equipo en estrecha colaboración con equipo multidisciplinario (Médicos y enfermeras) para llevar a cabo la atención integral del paciente	Durante el periodo de ejecución contractual, se fortaleció el trabajo interdisciplinario mediante articulación permanente con el equipo multidisciplinario de salud, especialmente con profesionales de enfermería y demás integrantes de los Equipos Básicos en Salud (EBS), con el propósito de garantizar una atención integral, continua y centrada en las necesidades biopsicosociales de los usuarios y sus familias. En el marco de las acciones desarrolladas, se trabajó de manera conjunta con la profesional de enfermería Juliana Navia, coordinadora EBS y líder territorial del sector La Inmaculada, realizando procesos de atención intramural y extramural, enfocadas en la identificación de factores de riesgo en salud, seguimiento a casos priorizados, fortalecimiento de redes de apoyo y consolidación de estrategias de intervención comunitaria orientadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. De igual manera, se realizó intervención social a usuaria con presunta Infección de Transmisión Sexual (ITS) positiva, llevando a cabo proceso de validación de derechos, verificación de condiciones de habitabilidad, identificación de factores de vulnerabilidad, revisión de adherencia al tratamiento y valoración de patologías preexistentes. Durante el acompañamiento, se identificaron posibles indicadores de disfunción familiar y manejo inadecuado de pautas de crianza, situaciones que podrían afectar el bienestar integral del núcleo familiar.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	




OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 5.	ACTIVIDAD
e) Gestionar casos complejos, coordinar la atención de los pacientes a los diferentes servicios requeridos	Como evidencia de la labor desarrollada, se efectuó acompañamiento e intervención en dos casos de alta complejidad psicosocial, los cuales demandaron atención desde Trabajo Social debido a las condiciones de vulnerabilidad identificadas y al riesgo asociado para los usuarios involucrados. En uno de los casos, se identificó un niño, niña o adolescente (NNA) en el área de urgencias con posterior hospitalización, con diagnóstico de desnutrición severa, situación frente a la cual se realizó valoración sociofamiliar, verificación de condiciones del entorno, identificación de factores de riesgo y acompañamiento integral a la madre o cuidadora principal, brindando orientación psicosocial. Por otra parte, se intervino un caso correspondiente a presunto abuso sexual en NNA, desarrollando acciones orientadas a la protección integral y garantía de derechos, mediante la verificación de redes de apoyo familiares, contención emocional inicial, orientación a cuidadores, prevención de la revictimización La intervención se realizó bajo principios de confidencialidad, enfoque diferencial, interés superior del niño y protección integral, favoreciendo el acceso a los servicios requeridos y el seguimiento oportuno del caso.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	



OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 6.	ACTIVIDAD
f) Impartir educación en salud a pacientes y familias sobre temas de enfermedades y manejo de enfermedades crónicas	• Jornada educativa sobre hábitos y estilos de vida saludables, dirigida a madres, cuidadores e hijos pertenecientes a la modalidad familiar del barrio Santa Bárbara • Se desarrollaron dos jornadas de Escuela para Padres en la Institución Educativa John F. Kennedy, orientadas al fortalecimiento de competencias parentales y habilidades de crianza protectora, mediante procesos de sensibilización y orientación frente a temáticas relacionadas con salud sexual y reproductiva • se ejecutó un taller educativo sobre salud mental en el ámbito laboral, orientado a sensibilizar sobre la importancia del bienestar emocional, manejo del estrés, autocuidado, reconocimiento de factores de riesgo psicosocial y fortalecimiento de ambientes laborales saludables.

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD



OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 7.	ACTIVIDAD
g) Identificación de factores de riesgo social que pueden afectar la salud de los pacientes	La identificación temprana de estos factores permitió generar planes de cuidado, seguimiento social, orientación familiar, educación comunitaria, remisión institucional y articulación intersectorial, favoreciendo intervenciones oportunas orientadas a disminuir riesgos, fortalecer factores protectores y promover entornos familiares y comunitarios saludables Para fortalecer este proceso, se realizó cartografía social del territorio, como herramienta participativa orientada a la identificación de dinámicas comunitarias, factores de riesgo, recursos institucionales, redes de apoyo y activos comunitarios presentes en el entorno, permitiendo reconocer de manera más amplia las condiciones sociales que influyen en la salud y bienestar de la población. (abandono social, disfunción familiar, presuntos casos de abuso sexual, presuntos casos de bullying etc.)

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD



OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 8.	ACTIVIDAD
h) Desarrollar estrategias para mitigar todos estos factores	A. Frente a situaciones de abandono social, negligencia y vulneración de derechos, se realizaron procesos de identificación temprana, activación de rutas institucionales, reporte oportuno a entidades competentes y fortalecimiento de redes de apoyo familiares e institucionales, garantizando el acceso a mecanismos de protección y atención integral.

	B. En los casos relacionados con presunto abuso sexual, disfunción familiar y situaciones de violencia, se promovieron intervenciones orientadas a la prevención de la revictimización, verificación y restablecimiento de derechos, acompañamiento emocional, orientación a cuidadores y articulación con instituciones como Comisaría de Familia, otros profesionales del sistema de salud, (psicología, psiquiatría) facilitando el acceso a atención especializada y seguimiento continuo.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
	
OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 9.	**ACTIVIDAD**
i) Apoyo al grupo de bienestar social, brindando acompañamiento y orientación emocional	Se brindó apoyo al grupo de bienestar social desde el componente de Trabajo Social de los Equipos Básicos en Salud del Hospital Local de Yotoco, contribuyendo al fortalecimiento de acciones orientadas al bienestar integral de los usuarios y sus familias. Para esto se llevó a cabo la elaboración de material educativo y pedagógico, incluyendo flayers informativos, herramientas de sensibilización y apoyo visual para actividades comunitarias y procesos institucionales y se efectuó acompañamiento social en casos priorizados, favoreciendo la identificación de factores de riesgo psicosocial y promoviendo intervenciones oportunas orientadas al bienestar biopsicosocial de la población atendida.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
	
OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 10.	**ACTIVIDAD**
j) Establecer y mantener relaciones con otras instituciones y fortalecer redes de apoyo	Durante el periodo de ejecución de la prestación del servicio profesional, se mantuvo articulación permanente con diferentes instituciones y actores comunitarios estratégicos, con el objetivo de fortalecer las redes de apoyo, garantizar la atención integral de los usuarios y facilitar el acceso oportuno a recursos institucionales que favorecieran el bienestar biopsicosocial de las familias intervenidas.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
	
OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 11.	**ACTIVIDAD**
k) Mantener un registro detallado de las actividades realizadas	Durante el periodo de ejecución de la prestación del servicio, se mantuvo un registro continuo, organizado y detallado de las actividades desarrolladas desde el componente de Trabajo Social, garantizando la trazabilidad, seguimiento y soporte técnico de las intervenciones realizadas en el territorio. Para ello, se llevó a cabo el diligenciamiento permanente de fichas de caracterización familiar, fichas sociales, planes de cuidado, registros de visitas domiciliarias, seguimientos psicosociales e informes de intervención, permitiendo documentar de manera sistemática las

	acciones ejecutadas, necesidades identificadas, factores de riesgo psicosocial, procesos de acompañamiento y resultados obtenidos en los usuarios y sus familias.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
	
OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 12.	**ACTIVIDAD**
l) Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.	• Visitas domiciliarias • Acompañamiento jornada de especialistas • Asistencia virtual • Capacitación enfoque étnico • Validación de usuarios EPS IPS • Análisis de fichas • Planeación de actividades • Elaboración de frayes • Apoyo en la recepción de la dotación del equipo saliente • Elaboración de las actas de las actividades • Reuniones de equipo
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
	

NADYA JHOJANA GÓMEZ BETANCOURTH
CC: 1116158398
Contratista

Simple

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-21, 04:11:19 AM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1082191724

Periodo Cotización: mayo de 2026 | Periodo Servicio: mayo de 2026 | Referencia pago (PIN): 8824135839

PAGADO 20/05/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NADYA JHOJANA GOMEZ BETANCOURTH		
Documento	CC1116158398	Dirección	CR 7 #10 U - 08
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3023736804
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	YOTOCO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PEN	Días PET	Días ING	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Mintransporte	Total
CC 1116158398	NADYA JHOJANA GOMEZ BETANCOURTH	59	00	X															0	17	17	17	230301 | PORVENIR	$ 1.360.000	$ 217.600	EPS036 | S.O.S EPS	$ 1.360.000	$ 170.000	0,696	$ 1.360.000	$ 53.200	25-CCI | MAGDALENA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.360.000	$ 1.360.000	$ 1.360.000	$ 0	$ 217.600	$ 170.000	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.800	$ 0	$ 420.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4448634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Escaneado con CamScanner

HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO
E.S.E.
NIT. 890309115 - 6
CALLE 5 # 4 - 25
2524979
YOTOCO - VALLE DEL CAUCA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

No. **DSHY1348**

18764078397051

CUDS:5a63183ae57460a6990ff103c0a0bcff4d6959ca02fcfe69eafcbe0b20e9d08fb228bb0bbb100f06299c1eb91fbf6459

DATOS COMPRADOR:		DATOS VENDEDOR:	
Razón Social:	HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO E.S.E.	**Nombre:**	GOMEZ BETANCOURT NADYA JHOJANA
Tipo Identificación:	NIT	**Tipo Identificación:**	NIT
NIT:	890309115	**NIT:**	1116158398
Dirección:	CALLE 5 # 4 - 25	**Dirección:**	CR 7 10A 08
Teléfono:	2524979	**Teléfono:**	3168012615
Ciudad:	YOTOCO	**Ciudad:**	YOTOCO
País:	Colombia	**País:**	Colombia

FECHA DOCUMENTO:	MONEDA:	FORMA DE PAGO:	MEDIO DE PAGO:	FECHA VENCIMIENTO:
21/05/2026	COP	Crédito	Transferencia Débito Bancaria	21/07/2026

FECHA GENERACIÓN ERP:	FECHA VALIDACIÓN DIAN:		
21/05/2026 04:52:42	21/05/2026 04:53:10		

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		PRESTACION DE SERVICIOS COMO TRABAJADORA SOCIAL, PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA DURANTE EL MES DE ABRIL - MAYO	1	UNIDAD	$6,000,000	$6,000,000

TOTAL ÍTEMS: 1

VALORES EN LETRA: SEIS MILLONES PESOS

OBSERVACIONES:
PRESTACION DE SERVICIOS COMO TRABAJADORA SOCIAL, PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA DURANTE EL MES DE ABRIL - MAYO

SUBTOTAL	$6,000,000.00
TOTAL RETENCIONES	$0.00
TOTAL	$6,000,000.00

Fecha de recibido:
Nombre:
Identificación:
Firma:

RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: BTW S.A.S. NIT 900665411 - INFORMACIÓN FACTURACIÓN ERP:

Linea de negocio:
Fecha Generación Erp: 2026-05-21 04: 52:42 - Fecha Validación Dian: 2026-05-2104:53:10

© Copyright 2026. Documento creado por btw.com.co sujeto a condiciones y restricciones.

CUENTA DE COBRO

HOSPITAL LOCAL DE YOTOCO E.S.E.
NIT 890.309.115-6

DEBE A:
NADYA JHOJANA GOMEZ BETANCOURTH
CC 1116158398 de YOTOCO

LA SUMA DE: EN LETRAS M/C ($6,000,000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios como trabajadora social, para integrar los equipos básicos en salud, en el municipio de Yotoco valle del cauca

OBJETO:

Prestación de servicios como trabajadora social en el área Equipos Básicos en Salud del Hospital Local De Yotoco E.S.E.

Yotoco, 21 de mayo de 2026

Consignar cuenta ahorros Davivienda, Número de cuenta: 488423211702

Firma: Nadya Gomez

NADYA JHOJANA GOMEZ BETANCOURTH
C.C. 1116158398
Teléfono: 3023736804
Dirección: CRA 7 10ª08
Correo: nadyagomez@gail.com
Código CIIU: 7220

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019 y el artículo 383 del Estatuto Tributario, bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

☐Soy declarante del impuesto sobre la renta
☐ No soy declarante del impuesto sobre la renta

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

☐ Tomaré costos y deducciones asociados a los ingresos derivados del presente contrato
☐ No tomaré costos ni deducciones asociados a estos ingresos

Así mismo, declaro que me encuentro afiliada al Sistema de Seguridad Social Integral y que he realizado los aportes correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales conforme a la normativa vigente (Decreto 1273 de 2018).

Si aplica dependencia económica:

Manifiesto libre y voluntariamente que las personas relacionadas a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica, y que mis gastos mensuales ascienden a la suma de $ 6,000,000

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		
Laura sofia muñoz gomez			x		1112404842	hija
Felie lugo gomez			x		1116161229	hijo
Margarita Betancourth	x				29951280	madre

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es verídica y que los soportes adjuntos corresponden fielmente a la realidad. Autorizo la verificación de la información y acepto las sanciones establecidas en la Ley en caso de falsedad.

Esta declaración se presenta para efectos tributarios conforme al artículo 2 del Decreto 099 de 2013.

Firma: _____

NADYA JHOJANA GOMEZ BETANCOURTH
C.C. 1116158398
Teléfono: 3023736804
Dirección: CRA 7 10ª08
Correo: nadyagomez@gmail.com
Código CIIU: 7220

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

DAVIVIENDA

HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO E S E
Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	NADYA JHOJANA GOMEZ BETANCOURTH	**Estado Proceso**	Pagado
Nº Proceso de Pago	54574264		
Origen de los Fondos	OFICIAL - 550012400049677		
Fecha de Creacion	22/05/2026	**Fecha de Pago**	22/05/2026 10:31
Total de Registros	1	**Monto Total**	$ 5.490.000,00
Registros Ingresados	1	**Monto Ingresado**	$ 5.490.000,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Nombre Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo Rechazo
1116158398	NADYA JHOJANA GOMEZ BETANCOURTH	0000008903091156	Ahorros	488423211702	DAVIVIENDA	$ 5.490.000,00	Pago Exitoso	

HOSPITAL LOCAL MUNICIO DE YOTOCO E.S.E. APS									
NADYA JHOJANA GOMEZ BETANCOURTH C.C. 1.116.158.398									
CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA No. 048 842 321 1702									
FECHA	No. FACT.	SUBTOTAL	IVA 19%	TOTAL	ESTAMPILLA PRO CULTURA 1%	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 4%	ESTAMPILLA 1%	ESTAMPILLA PRO DEPORTE 2.5%	TOTAL A PAGAR
19/03/2026	DSHY-1220	$ 6.000.000		$ 6.000.000	$ 60.000	$ 240.000	$ 60.000	$ 150.000	$ 5.490.000
TOTAL		$ 6.000.000		$ 6.000.000	$ 60.000	$ 240.000	$ 60.000	$ 150.000	$ 5.490.000